



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NARROS

Habiéndose iniciado por este Ayuntamiento expediente de Revisión de Oficio del Decreto nº 2020-0008 de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Narros (Soria), de 15 de octubre de 2020, por el que se procede a la permuta del bien inmueble Parcela 124, Polígono 1, Referencia catastral: 42207B001001240000UB por el bien inmueble Polígono 1 Parcela 55, Referencia catastral: 42207B001000550000UU, se convoca, por plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Narros, 17 de febrero de 2022.– La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

363

BOPSO-25-28022022